

ACTA N°148: En la ciudad de Puerto Madryn, a los treinta días del mes de Mayo de 2018, siendo las 12.00 horas se hacen presente en la sede del Colegio Público de Abogados de esta ciudad los integrantes del Directorio que siguen a continuación: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Claudia Bocco, Laura Grandmontagne, Hipólito Giménez, Ricardo Gabilondo y Marisa Willatowski, a fin de analizar los temas propuestos como temas del orden del día:

1) Ampliación de la obra del Colegio: Toma la palabra el Señor presidente, para dar tratamiento a este tema, manifiesta que está pendiente de pago la abertura que da a la terraza, hay una diferencia importante entre el precio de la ventana, previsto originalmente en los planos, y el posterior cambio de dicha abertura por una puerta que permita el acceso a la terraza. Informa la Dra. Grandmontagne que por este motivo le sugirió telefónicamente al Arquitecto que concurriese a la presente reunión, a la que finalmente no se presentó. En algún momento se había presupuestado una puerta ventana, luego se cambió a una ventana por cuestiones de seguridad. Al ampliarse el balcón que estaba proyectado en los planos, debió cambiarse nuevamente la abertura por una puerta ventana, ello hizo que surgiera un costo adicional que de no haber efectuado el Arquitecto modificaciones en la obra sin consultar no se habrían producido estos inconvenientes y mayores costos. Manifiesta el Dr. Castillo Meisen, que habrá que evaluar la posibilidad de compensar dicho gasto extra con los honorarios del Arquitecto. Por su lado el Dr. Fassio consulta si el Arquitecto ya presentó el presupuesto por los adicionales, en respuesta el Dr. Castillo Meisen refiere que aún no, hasta el momento hay un monto adeudado de pesos treinta mil al constructor Rivas. En este punto también el Dr. Castillo Meisen comunica que el tanque existente quedó inaccesible, debiendo buscar una solución a los efectos de su limpieza o futuras roturas. Comenta que fue consultado el constructor, Sr. Rivas, quién dio dos opciones, primero que se puede colocar una escalera desde la terraza, pero esta opción daría hacia el techo y no al tanque, y la otra opción es colocar en la cocina un acceso al tanque a través de una puerta tipo buhardilla, respecto a esto se acuerda pedirle al Arquitecto que dé una solución.

2) Convenio celebrado entre la Municipalidad de Puerto Madryn y el Instituto de Seguridad Social y Seguros: El Señor presidente comunica a los presentes que sobre las presentaciones que se realizaron al Tribunal de Cuentas, Oficina Anticorrupción y Ministerio Público Fiscal respecto a la dación en pago de tierras fiscales por deudas que mantiene la Municipalidad de Puerto Madryn en concepto de aportes y contribuciones con el ISSyS hasta el momento se han recibido respuestas de la Oficina de Anticorrupción y del Procurador General Dr. Jorge Luis Miquelarena informándonos que en Oficina Única del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Rawson tramita una denuncia formulada por los Sres. Sara Felisa Gianardo y Alfredo Omar Prior, en su carácter de afiliados y Vocales del Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia caratulada: “ROMERO, Pedro Antonio y otro c/ Municipio de Puerto Madryn – Dpto. Ejecutivo s/ Acción de Amparo” (Expte. 10.022/2018), estrechamente relacionado con el objeto de la petición, la que se encuentra en plena etapa de investigación.

3) Designación de un Coordinador en el marco del Convenio de Violencia de Genero con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación: Informa el señor presidente que respecto a este tema se encuentra pendiente la designación de un Coordinador, pasa a dar lectura al listado de los interesados que se inscribieron para participar de este patrocinio relacionado al Convenio Marco de Violencia de Genero suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, debido a que en algún momento se consideró que desde los integrantes de la nómina podría designarse el mismo. La Dra. Grandmontagne manifiesta en este punto que se podría consultar con los inscriptos si estarían interesados, por su lado el Dr. Castillo Meisen cree que por las funciones de Coordinador, entre ellas, el sorteo de las causas no le parece adecuado que sea uno de los inscriptos quien coordine. Este tema se deja pendiente de definición hasta evaluar la persona adecuada para la función.

4) Oficio de la Oficina Judicial de Rawson, caso “López Gabriel Ernesto psa Homicidio Culposo Agravado R/ Víctima Méndez Sandra Marcela Rawson 2018”: Es puesta a consideración de los asistentes la presentación remitida por la Oficina Judicial de Rawson, mediante la cual acompañan el acta de la

audiencia y los audios de la misma, sobre este tema la Dra. Bocco opina que debió ser enviado al Colegio desde un primer momento evitando la exposición del Dr. Cruz, más que nada en los medios de prensa. Se resuelve enviar los antecedentes al Tribunal de Disciplina, comunicándolo a la Oficina Judicial de Rawson.

5) Comunicación del Tribunal de Disciplina: Se deja constancia de la notificación remitida por el Tribunal de Disciplina de la sentencia recaída en el marco del Sumario N° 5/17 “Oficina Judicial de la ciudad de Puerto Madryn s/ denuncia Dr. José Félix Alberdi”, para agregar una copia de la sentencia en el legajo del profesional.

6) Propuesta de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional: El señor presidente pone en conocimiento de los presentes la propuesta presentada por parte del Asesor de Mg Asesores, compuesta por cotizaciones de Sancor Seguros, por Seguro de Vida Colectivo para nuestros matriculados, Cotización por Mala Praxis Profesional Abogados, por Noble Compañía de Seguros, da lectura a las propuestas y teniendo en cuenta que la cantidad peticionada de 150 inscriptos para acceder a los seguros excede el número que probamente se conseguirá de matriculados en condiciones de integrar la nómina se define solicitar que se cotiche por una menor cantidad de inscriptos así como también la posibilidad de que sea en forma particular la contratación.

Finalizado el tratamiento de los temas propuestos para analizar en la presente reunión se da por concluida la misma, siendo las 13.15 horas.

Dra. Laura GRANDMONTAGNE      Dr. Sergio FASSIO      Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dr. Hipólito GIMÉNEZ      Dra. Claudia BOCCO      Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Marisa WILLATOWSKI